

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al once de Abril del año dos mil trece, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Ciudadela Albatros, Calle Flamingo # 211 y Avenida Miguel H. Alcívar; se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Xavier Ildelfonso José Bohórquez Triviño; y, como Secretaria de la Junta, la señorita Julissa Sánchez Chalen. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultado que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Xavier Ildelfonso José Bohórquez Triviño, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América(\$1.00), cada una; DOS) La Señora Silvia María Bohórquez Triviño, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), cada una; TRES) El señor Roberto Gabriel Bohórquez Triviño, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América(\$1.00), cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (USD\$800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y esta dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2012 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 2.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio 2012

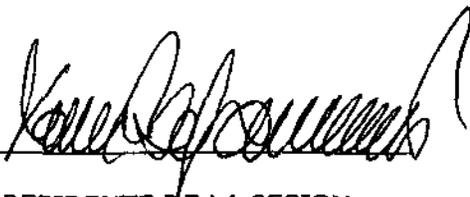
El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2012.

1.- Se conoció el Balance General del año 2012 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

2.- La sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.



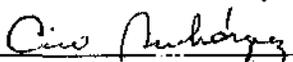
PRESIDENTE DE LA SESION

Sr. Xavier Ildelfonso José Bohórquez Triviño

ACCIONISTA


SECRETARIO Ad-Hoc DE JUNTA

Srta. Julissa Sánchez Chalen



Sra. Silvia María Bohórquez Triviño

ACCIONISTA



Sr. Roberto Gabriel Bohórquez Triviño

ACCIONISTA